

Parral, 26 de Agosto de 2011.-

**DECRETO EXENTO**

N° 3966 /

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-44-LE11 "Instrumentos y Material no Estándar Carrera Agropecuaria Liceo Federico Heise Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Instrumentos y Material no Estándar Carrera Agropecuario Liceo Federico Heise Parral" el proveedor XPert Soluciones Integrales Ltda., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

**DECRETO:**

**DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-44-LE11 "Instrumentos y Material no Estándar Carrera Agropecuaria Liceo Federico Heise Parral", al proveedor XPert Soluciones Integrales Ltda. Rut 76.089.677-2 por un Monto Total de \$29.712.301 .-(Impuesto Incluido).

**IMPUTESE**, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a la cuenta de fonos de administración de Terceros al Item 214.05.01.053 "Proyecto de Equipamiento Especialidad T.P. Liceo Federico Heise Parral" del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL

  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMMM/CMF/LBA/lab-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

  
ABOGADO D.A.E.M.  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
DAEM  
PARRAL

